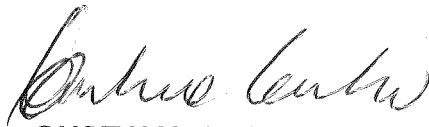


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.-**

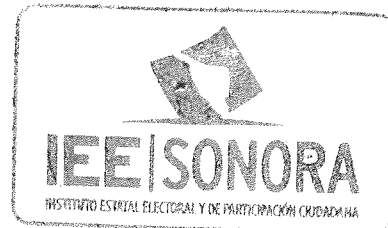
En Hermosillo, Sonora, el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, el C. Gustavo Castro Olvera, oficial notificador de la unidad de notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las quince horas con cincuenta y cinco minutos, se publicó en estrados físicos y en estrados electrónicos de este Instituto, la presente cédula de notificación constante de una (01) foja útil, en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de febrero del dos mil veintiuno, emitido dentro del expediente: IEE/VPMG-03/2021, constante de una (01) fojas útiles. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

ATENTAMENTE



**GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR**

**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**




AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO.-----

--- VISTO el escrito recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto a las catorce horas con diez minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, téngase a la ciudadana Adriana Margarita Pacheco Espinoza, en su carácter de denunciante, personalidad que se le tiene reconocida dentro del expediente en el que se actúa, desahogando la vista concedida a las partes mediante auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, haciendo una serie de manifestaciones que son de verse en el escrito que se atiende, mismas que se tiene por reproducidas y se ordena agregar al presente expediente para los efectos legales correspondientes.-----

--- En relación a lo anterior, se ordena publicar el presente auto en los estrados de este Instituto, a fin de garantizar su publicidad y, conforme lo aprobado en la Junta General Ejecutiva mediante JGE10/2020, las notificaciones por estrados que se ordenen dentro del procedimiento del presente asunto, deberán ser mediante los estrados electrónicos que para tal efecto se habiliten.-----

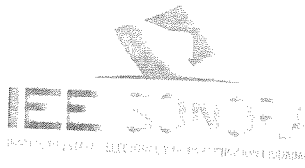
-- Se solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en este auto e instruya a personal de la Unidad de Notificadores a efecto de que publique el presente auto en estrados. --

--- NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZALEZ ARRIAGA.-----



OSVALDO ERWIN GONZALEZ ARRIAGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTRADOS.- Se ordena publicar en estrados físicos y electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que antecede. **Conste.-**




IEE/VPMG-03/2021

Fecha diecinueve de febrero del dos mil veintiuno

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, se publicó por estrados de este instituto y en estrados electrónicos, cédula de notificación, en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de febrero del dos mil veintiuno, emitido dentro del expediente: IEE/VPMG-03/2021, constante de tres (03) fojas útiles, por lo que a las quince horas con cincuenta y seis minutos del día veintidos de febrero del año dos mil veintiuno, se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por notificado el referido acuerdo, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE


GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

